



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Dirección Adm. y Finanzas
Dpto. Adquisiciones

APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL MERCADO PÚBLICO.

DECRETO N° 1327

LOTA, 12.10.2021

VISTOS:

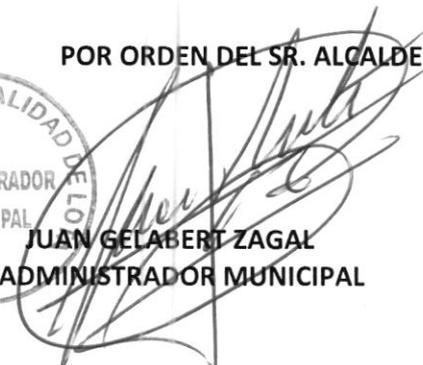
- a) Solicitud de Compra de Materiales y/o Trabajo, Folios N° 0827, N° 0832, N° 0849, INFORMATICA, PRO EMPLEO;
- b) Ley N° 19.886 de bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- c) Decreto N° 250 de 2004 de Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- d) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1º APRUÉBASE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA**, para realizar las Adquisición, según lo indica en letra B) de los vistos del presente decreto;
- 2º APRUEBASE PRIMER LLAMADO** a Licitación Pública, a través del Mercado Publico.
- 3º PUBLÍQUESE** en el Portal Mercado Público.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-**


ERNESTINA BERNARDA ROMERO ACUÑA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JUAN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RMC/rol.-

Distribución:

- Adquisiciones
- Archivo.-